

SOLICITANTE : COMECIALIZADORA DE ART. DE PROTECCION Y SEG. IND. ORDEN DE TRABAJO: 528300

ATENCIÓN SR. : **JORGE AYALA.** FECHA DE EMISIÓN: **09/02/2023**

DIRECCIÓN : CARLOS SILVA VILDOSOLA Nº950 - SAN MIGUEL - SANTIAGO.

ESTE CERTIFICADO ANULA Y REEMPLAZA AL EMITIDO CON FECHA 31.09.2022

CENTRO DE ESTUDIOS, MEDICION Y CERTIFICACION DE CALIDAD CESMEC S.A., UBICADO EN AV. MARATHON 2595, MACUL-SANTIAGO

LOS RESULTADOS QUE SE INDICAN MÁS ADELANTE, CORRESPONDEN A LOTES DE GUANTES DE PROTECCIÓN DE CUERO PARA TRABAJO LIVIANO.

DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, LOS LOTES SON APROBADOS.

1. <u>IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO</u>

- Producto :

Ítem	Descripción	Cantidad (Pares)
1	Guante cabritilla sin forro tipo a	1398497
2	Guante cabritilla forrado natural	48500
3	Guante cabritilla amarillo sin forro premiun	13738
4	Guante cabritilla amarillo forrado premiun	26000
5	Guante cabritilla tipo chilectra largo	84541
6	Guante cabritilla s/forro c/cinta reflectante	4698
7	Guante cabritilla natural ajuste velcro s/forro	24910
8	Guante descarne soldador forrado habano	
	reforzado	87000
9	Guante soldador hilo kevlar color azul ref palma	
	cafe sk	32.160

- Fabricante : ZENITH

- Procedencia : INDIA

- Marca Comercial : ZENITH

- Importador : COMECIALIZADORA DE ART. DE PROTECCION Y SEG. IND.

- Dirección del importador : CARLOS SILVA VILDOSOLA Nº950 – SAN MIGUEL - SANTIAGO.

- Plan de Muestreo : Según Norma Chilena NCh 44 Of. 2007, correspondiente a muestreo

Simple para Inspección reducida, Nivel S-4 y A.Q.L. 2,5.

Pág. 1 de 4

REG 131/502 - 035



2. CARACTERISTICAS TECNICAS

- Normas de certificación : Según Norma Chilena NCh 1115 Of. 1996 y NCh 1252/1 Of. 1996

Producto Terminado

- Aspecto Visual

- Marcado

- Control Dimensional

Materiales

- Control Dimensional

- Resistencia al Desgarramiento

- Contenido de Humedad

- Determinación pH

- Determinación oxido de cromo

- Determinación materia grasa

- Resistencia al ancogimiento

3. RESULTADOS

Producto Terminado

ANALISIS Y/O ENSAYOS	REQUISITOS	RESULTADOS	VEREDICTO
- Aspecto Visual	Los guantes deben ser de aspecto limpio y uniforme, no debe presentar defectos visibles, producidos por cortes, enfermedades o picaduras de insectos, y no debe presentar desolladuras en el lado flor.	inspeccionados no presentan defectos	Cumple
- Marcado	Nombre, razón social o marca registrada del fabricante o importador, País de fabricación, Clasificación del guante y tamaño nominal.		Cumple
- Control Dimensional	Los guantes de protección para trabajo pesado deben cumplir con requisitos dimensionales ±2mm, de acuerdo con Tabla:		Cumple

Pág. 2 de 4

REG 131/502 - 035



Materiales

<u>Materiales</u>						
ANALISIS Y/O ENSAYOS	REQUISITOS	RESULTADOS	VEREDICTO			
- Control Dimensional (Espesor Cuero)	El cuero para los guantes de protección para trabajo pesado debe cumplir con un espesor de entre 1,2mm y 1,6mm.	· .	Cumple			
- Resistencia al Desgarramiento	El cuero para guantes de protección para trabajo pesado debe resistir un desgarramiento de 95 N como mínimo.	siguientes valores en promedio de 10 probetas: Resistencia (N) 110 – 115 – 114 – 112 - 116 115 – 116 – 120 – 114 - 110	Cumple			
- Contenido de Humedad	El cuero para guantes de protección para trabajo pesado debe contener un 18% máximo de humedad.		Cumple			
- Determinación de pH	El cuero para guantes de protección para trabajo pesado debe poseer un pH mínimo de 3,5.		Cumple			
- Determinación de Óxido de Cromo	El cuero para guantes de protección para trabajo pesado debe contener un porcentaje de cromo mínimo de: - 2,5 para cueros curtidos al cromo - 2,0 para cueros curtidos al semicromo	Las muestras presentan los siguientes valores: Determinación (%) 2,1	Cumple			
- Determinación de Materia Grasa	El cuero para guantes de protección para trabajo pesado debe contener un porcentaje de materia grasa de entre 6 y 15.	•	Cumple			
- Resistencia al Encogimiento	El cuero para guantes de protección para trabajo pesado debe presentar un porcentaje de encogimiento máximo de 10.		Cumple			

REG 131/502 - 035



4. CONCLUSION

DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS CONTROLES Y ENSAYOS EFECTUADOS, SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

LOS PRODUCTOS PRESENTAN RESULTADOS SATISFACTORIOS EN TODAS LAS VARIABLES VERIFICADAS. CUMPLE CON LO ESPECIFICADO EN LAS NORMAS NCh 1115 Of.1996 Y NCh 1252/1 Of. 1996. POR LO TANTO EL LOTE ES APROBADO.

5. OBSERVACION

- -Se verifica el cumplimiento de Resolución 971 emitida 2012.
- Cada guante de protección inspeccionado lleva impreso a tinta el sello CESMEC-I.S.P.CH.

Documento firmado con FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

Departamento Industrial División Certificación de Productos

CESMEC

MARCO TORO B. Jefe Depto. Industria

CERTIFICACION OTORGADA 31 DE AGOSTO DE 2022

PSP/ REF. INF.: SAH-11315 SCD-20300

Pág. 4 de 4

REG 131/502 - 035



- 1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas "estadísticos conocidos y comúnmente aceptados"; sin embargo, dichos sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo "margen de error" que no puede ser imputado a Cesmec.
- 2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo por conseguir resultados confiables.
- 3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su "responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado". Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de "agrupación de productos" cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec".
- 4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser "otro que aquel expresamente establecido en su texto".
- 5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites "establecidos en esta nota", los que se entienden como aceptados al abrir la "Orden de Trabajo.
- 6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la "autorización escrita de Cesmec".

SANTIAGO
Avda. Marathon N° 2595, Macul
Fono: 23502100 Fax: 2384135
Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina
Domingo Arteaga 271, Macul.
AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

CALAMA
Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial
APIAC
Fono: (56-55) 2340 507

COPIAPO Los Carrera N° 3533, Villa Modelo Fono-Fax: (56-52) 2221 091

Juan Martinez N°711 - Fono: (56-52) 233 69 39

PUERTO MONTT
Calle 1, Bodega 2 Nº 910, Parque Tyrol
Fono: (56-65) 2225 025

IQUIQUE Ruta A-16, Km 10, № 4544, Alto Hospicio Fono: (56-57) 2405 000

ANTOFAGASTA Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

CONCEPCION Av. Collao № 2137, 2B Block Lote Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

> PUNTA ARENAS Avenida Bulnes № 01135 Fono: (56-61) 2237211

www.cesmec.cl

REG 131/502 - 035